



SALTA, 25 AGO 2017.

RESOLUCIÓN N° **242**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N°158-151371/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Prof. Zulma S. de Guzmán, Directora de la Escuela N° 7039 "Dra. Carolina Tobar García", solicita Reconocimiento Oficial a la Acción: "Teoría y Técnicas de Estimulación Temprana y adecuada desde los tres a los seis años"; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre de 2017 en el salón de usos múltiples de UPCN, sito en calle 25 de Mayo 26 de la Ciudad de Salta, con una carga horaria de 22.30 horas reloj equivalente a 30 horas cátedra y se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Profesionales del área de Estimulación Temprana;

Que los objetivos de la acción son: Ampliar la mirada acerca de cómo desarrollar las capacidades innatas del ser humano; Apropiarse de instrumentos teóricos- metodológicos de estimulación temprana, adecuada para motivar y tranquilizar al niño; Comprender por parte del cursante la importancia de la estimulación adecuada como medio para evitar posteriores carencias y dificultades; Conocer y apreciar las nuevas técnicas de evaluación y estimulación adecuadas;

Que la capacitadora de la acción es: Prof. María Marta Castro Martín, quien presenta antecedente en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

242

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°158-151371/17

Por ello;

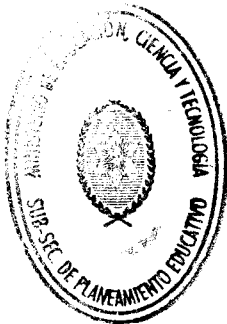
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la Acción: “**Teoría y Técnicas de Estimulación Temprana adecuada desde los tres a los seis años**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. Zulma S. de Guzmán, Directora de la Escuela N° 7039 “Dra. Carolina Tobar García”, destinada a Docentes y Profesionales del área de Estimulación Temprana, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre de 2017 en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta